

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0549/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, expresa su adhesión al Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 11.612, Ley Provincial de Educación, en sus Artículos 8º y 9º.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 27 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0046/99.-